

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

*Anuncio de compra número 5/1990 para la adquisición de equipos de medición de laboratorio*

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo para su laboratorio de química.

Espectrómetro de emisión por plasma acoplado por inducción (ICP).

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U.A.B., Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Bellaterra, 28 de noviembre de 1990.-El Director general, Pere Miró i Plans.-2.985-D.

### LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

*Anuncio de compra número 6/1990 para la adquisición de equipos de medición de laboratorio*

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo para su laboratorio de fuego.

Horno para ensayos de resistencia al fuego de elementos de construcción horizontales.

Equipo para determinar la conductividad térmica de elementos de construcción por método eléctrico (medida absoluta).

Equipos para calibración de termopares y pirómetros hasta 2.500 °C.

Equipos de medida de temperaturas por termovisión.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U.A.B., Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Bellaterra, 3 de diciembre de 1990.-El Director general, Pere Miró i Plans.-2.992-D.

### CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de noviembre de 1990, y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Institución, se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 10 de enero de 1991, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, en ambos casos en el Centro cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, sito en la rambla d'Egara, número 340, de esta ciudad, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos y Reglamento regulador del sistema de elecciones a la Resolución de 30 de julio de 1990 dictada por la Consejería de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Segundo.-Cobertura de una vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Terrassa, 4 de diciembre de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Iribarren Junyent.-8.040-C.

### CAJA DE SOCORROS DE PREVISION SOCIAL PARA PRACTICANTES ATS DEL «IMQ, S. A.», DE BILBAO, E.P.S.V.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 39. 2.º del Reglamento de E.P.S.V., y artículos 90 y 93 del Real Decreto 1348/1985, se hace público lo siguiente:

Primero.-Que la Asamblea general extraordinaria celebrada por esta Entidad en Bilbao, el día 29 de noviembre de 1990, acordó, por unanimidad, la disolución de esta Caja de Socorros, procediéndose a designar una Comisión liquidadora.

Segundo.-Que cualquier persona, física o jurídica, Entidad o Corporación que estime ser acreedora por cualquier concepto o título de esta Caja de Socorros, y que pretenda el reconocimiento de su crédito a efectos de esta liquidación, deberá solicitar tal reconocimiento a la Comisión liquidadora, por medio de escrito dirigido al apartado de Correos, número 1.051 de Bilbao.

Se advierte, conforme a lo previsto en el artículo 37, c) de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, que quien no formule reclamación en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no será incluido en la lista de acreedores.

Bilbao, 12 de diciembre de 1990.-El Presidente de la Comisión liquidadora.-3.069-D.